

## Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuguén

ORDENANZA Nº 10631.-

## <u>VISTO:</u>

El Expediente Nº CD-023-G-2006; y

## **CONSIDERANDO:**

Que el señor GODOY MARIO HIPÓLITO, LE. Nº 8.215.141, solicita la condonación de los intereses que recaen sobre la deuda que mantiene con el Municipio en concepto de Tasa por Patente de Rodados, por el vehículo identificado con el Dominio RXP-253.-

Que la deuda se generó por cuotas impagas anteriores a la adquisición del vehículo por parte del peticionante..-

Que, por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta la situación económica del peticionante, es viable acceder a lo solicitado.-

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 165º) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho Nº 077/2006 emitido por la Comisión Interna de Hacienda, Presupuesto y Cuentas fue anunciado en la Sesión Ordinaria Nº 023/2006, el día 02 de noviembre próximo pasado y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N°024/2006, celebrada por el Cuerpo el 10 de noviembre del corriente año.-

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67°), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN SANCIONA LA SIGUIENTE <u>ORDENANZA</u>

ARTÍCULO 1º): CONDÓNASE los intereses y recargos que recaen sobre la -deuda que mantiene con el Municipio el señor GODOY MARIO HIPÓLITO, LE. Nº 8.215.141, en concepto de Tasa por Patente de Rodados, por el vehículo identificado con el Dominio RXP-253.-

ARTICULO 2°): QOMUNIQUESE AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS DIEZ (10) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS (Expediente N° CD-023-G-2006).-

ES COPIA: omm.

**FDO: FARIZANO FERRARI** 

Concejo Deliberacife de la Gudfed de Mesiqué DIC MARIO CLEAR REBRA SECRETARIO LEGISLATIVO CLSAN RERRARI

Ordenanza Municipal 18/063/

Promu<sup>†</sup>gada 752itamenta Ast. 76<sup>3</sup>

CARTA ORGANICA MUNICIPAL

CD 023- G-06

ción Boletin Oficial Manuficipal Nº 1598 <u>15 | 12 | 06</u>